Moción de Orden del Día N° 5354

CONGRESO de la REPÚBLICA

ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: LOPEZ UREÑA ILICH FREDY FIR 42834886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/01/2023 17:55:14-0500

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
24 ENE 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:00 AM

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA, representante del Departamento de Junín del Grupo Parlamentario ACCIÓN POPULAR, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO. –

Que, el distrito de Yauyos fue creado por Ley 15412 el 29 de enero de 1965, durante el gobierno del presidente Fernando Belaunde Terry.

Que, el distrito de Yauyos es uno de los treinta y cuatro distritos de la Provincia de Jauja, ubicada en el Departamento de Junín, bajo la administración del Gobierno Regional de Junín.

Que, el distrito de Yauyos se encuentra ubicado en el centro de la provincia de Jauja. Cuenta con una superficie de 20.54 kilómetros cuadrados y está dividido del distrito de Jauja por el río temporal "Río Tajamar.

Que, el distrito de Yauyos cuenta con restos arqueológicos como Shushunya, una construcción preinca que fue parcialmente destruida durante la conquista Inca dirigida por el Inca Pachacútec. La parte que quedó intacta fue modificada para convertirla en silos donde se guardaba la cosecha, y luego se repartía en el Tahuantinsuyo."

Que, en la actualidad, Yauyos cuenta con una zona que anteriormente pertenecía al distrito de Jauja, conocida hoy como "La Antigua". En esta zona se construyó una de las capillas más antiguas de origen mestizo, en honor a sus santos patronos San Sebastián, San Fabián y San Lucas. Esta capilla se encuentra en la plaza Jerga Kumo, donde se lleva a cabo la tradicional Fiesta del 20 de enero.

POR LO EXPUESTO. –

El Congreso de la República

ACUERDA. –

Primero. - Expresar su más cálido saludo y felicitación al distrito de Yauyos, a sus autoridades y población en general, con motivo de conmemorar el 29 de enero del presente año su 58° Aniversario de Creación Política.

Segundo. - Transmitir la presente Moción de saludo al alcalde distrital de Yauyos, Edgar Guillén Huamán y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, religiosas y población en general.

Lima, 23 de enero de 2023